ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO NO. : MC 29 DE 2025 (ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8700793)

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. : MC 29 DE 2025

OBJETO : "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES Y REPARACIONES ARQUITECTONICAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE COLOSO SUCRE - FASE 2"

CONTRATANTE : NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO - SUCRE. NIT. 800.165.944-8.

CONTRATISTA : INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 56 S.A.S
Representante legal
MARIA PAULINA VERGARA COBO NIT: 901.881.026 - 9

VALOR DEL CONTRATO : OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 8.259.960)

FECHA DE APROBACIÓN DE CONTRATO : QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025

CDP : No. 5125, fecha de expedición: 28/11/2025

RPC : No. 4825, fecha de expedición: 16/12/2025

PLAZO : HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE INICIO : VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN : TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

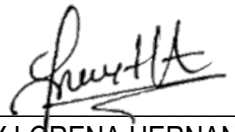
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA : VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los veintinueve (229) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones Del Consejo Superior de La Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo – Sucre, se reunieron la señora MARIA PAULINA VERGARA COBO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.646.214 de San Juan de Betulia en calidad de representante legal de INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S con NIT No. 901.881.026-9 quien actúa como contratista de interventoría y la ingeniera FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.868.216 de Sincelejo – Sucre, en calidad de supervisor del contrato. Los comparecientes manifiestan que, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente y habiéndose verificado los requisitos legales y técnicos correspondientes, se formaliza mediante la presente el **ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA**, quedando así constancia del inicio de las actividades correspondientes al objeto contractual.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.



MARIA PAULINA VERGARA COBO
INGENIERIA Y LABORATORIOS DE SUCRE 5G S.A.S
NIT No. 901881026-9
Representante legal
Contratista de interventoría



FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
C.C. 1.102.868.216
Profesional universitario
Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo
Supervisor

*cuando los proyectos no estén a cargo de la unidad de infraestructura física, la dependencia ejecutora de proyecto aplicará el presente documento con su propia estructura organizativa.